



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 487

RESISTENCIA, 20 SEP 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-02367; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del Consejero Estudiantil, Germán Nicolás Voelki Berenz, informando sobre la realización de la **Edición XXXVI del Congreso Nacional de Ciencias Económicas (CNCE)**, que se llevará a cabo desde el 30 de septiembre y hasta el 02 de octubre de 2022, en la Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza;

Que dicho Congreso contará con más de 30 expositores del más alto nivel que las Ciencias Económicas tiene que ofrecer, se ahondará en las problemáticas actuales que las distintas profesiones encuentran a la hora de salir al campo laboral, y todas las herramientas que son necesarias adquirir como futuros profesionales;

Que, en razón de la importancia de los temas a tratar en el mencionado **Congreso**, se solicita se declare de Interés Académico;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;


Por ello:

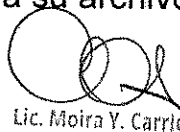
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de **Interés Académico** la **Edición XXXVI del Congreso Nacional de Ciencias Económicas (CNCE)**, que se llevará a cabo desde el 30 de septiembre y hasta el 02 de octubre de 2022, en la Universidad Nacional de Cuyo – Mendoza.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia Aliste
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. Carrlo
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE